

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura constituyen el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el licenciado señor **JOSE FELIPE SAENZ VALENCIA**, durante **25 AÑOS** ha promocionado, difundido, y conducido eventos en sus diferentes géneros culturales;*

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves la permanente vocación artística y cultural de sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

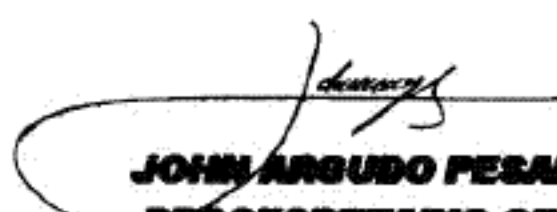
*Felicitar al licenciado señor **JOSE FELIPE SAENZ VALENCIA**, por su decidido y permanente apoyo a la cultura y el arte ecuatoriano.*

*El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador condecorará con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL